



LIGA BALONMANO PLAYA MADRID

TEMPORADA 2011/2012

LIGA BALONMANO PLAYA MADRID

COMPOSICION DE LOS EQUIPOS

Los equipos estarán formados por un mínimo de 5 jugadores y un máximo de 10 jugadores/as. Estos jugadores/as deben estar inscritos como jugadores/as u oficiales en algún equipo que participe en alguna categoría de la Federación Madrileña, de la modalidad de Balonmano Sala durante la temporada 2011/2012. Aquellos que no cumplan esta condición deberán obtener el seguro médico deportivo.

Podrán formar parte de los equipos un total de 3 oficiales de equipo. Estos oficiales deben estar inscritos como jugadores/as u oficiales en algún equipo que participe en alguna categoría de la Federación Madrileña, de la modalidad de Balonmano Sala, durante la temporada 2011/2012. Aquellos que no cumplan esta condición deberán obtener el seguro médico deportivo.

Se podrá tramitar la baja de un jugador/a, con el objeto de poder tramitar otra alta, en las condiciones especificadas en el párrafo primero de este apartado. En ningún caso se permitirá que un jugador/a participe en más de un equipo de la modalidad de Balonmano Playa en la misma temporada.

De la misma manera se podrá tramitar la baja de un oficial, con el objeto de poder tramitar otra alta, en las condiciones especificadas en el párrafo segundo de este apartado. En ningún caso se permitirá que un oficial participe en más de un equipo de la misma categoría de la modalidad de Balonmano Playa en la misma temporada.

En ningún caso se permitirá que la misma persona este inscrita como jugador/a y oficial en la misma temporada, aunque sea de distintos equipos. Como excepción se permitirá que la misma persona este inscrita como jugador/a en una categoría y oficial de otra distinta.

Como excepción se autoriza que:

- ▶ Un jugador/a sea oficial de otra categoría.
- ▶ Una persona sea oficial de varios equipos de distinta categoría.



LIGA BALONMANO PLAYA MADRID

JUGADORES CATEGORIA INFERIOR

En esta edición se permitirá la participación de hasta tres jugadores/as de categoría inferior, con independencia de que participen en un equipo de esa categoría. Para poder participar en la categoría superior, deberá estar incluido en la hoja de inscripción de ese equipo.

Además el equipo inferior de referencia deberá pertenecer al mismo club que el equipo superior.

En ningún caso se permitirá que el número de jugadores supere el número de 10, es decir, si van a participar 3 jugadores de categoría inferior sin equipo de referencia, solo se podrán inscribir 7 jugadores de la categoría.

TIEMPO DE JUEGO

La duración de los encuentros será de 2 períodos de 10 minutos cada uno, con un descanso de 3 minutos entre el primer período y el segundo período.

Si hubiera necesidad del desempate mediante SHOOT-OUT, habrá un descanso entre la finalización del segundo período y en inicio del SHOOT-OUT de 3 minutos, en el cual los árbitros y responsables de equipo realizarán el sorteo correspondiente. La duración aproximada de un encuentro debe ser de 30 minutos.



LIGA BALONMANO PLAYA MADRID

PARTICIPANTES EN LOS PARTIDOS

En cada partido podrán inscribirse en acta un mínimo de 5 jugadores/as y un máximo de 10. Además podrán inscribirse hasta un máximo de 3 oficiales por equipo, no siendo obligatorio la inscripción de oficial alguno.

Se podrán inscribir hasta un máximo de 3 jugadores/as autorizados/as de la categoría inmediatamente inferior del mismo club, sin sobrepasar el máximo de 10 jugadores/as en acta.

El responsable de cada equipo presentará a los árbitros la hoja de equipo en la que figurarán las licencias de los componentes del equipo.



LIGA BALONMANO PLAYA MADRID

ARBITRAJES

Los encuentros serán dirigidos por dos árbitros designados por la Federación Madrileña le abonará la cantidad estipulada por jornada, entendiéndose por jornada, Sábado mañana, Sábado Tarde, Domingo Mañana o Domingo Tarde, independientemente del número de partidos que dirijan.

De igual manera, la Federación Madrileña designara un anotador y un cronometrador a los que se les abonará la cantidad estipulada por jornada, entendiéndose por jornada, Sábado mañana, Sábado Tarde, Domingo Mañana o Domingo Tarde, independientemente del número de partidos que dirijan.

En caso de que, por razón de disponibilidad arbitral, no se pudieran designar anotador y cronometrador, de los equipos que no estén participando, deberán designar un responsable que realizará las tareas de anotador o cronometrador. Esta persona puede ser jugador/a u oficial y no recibirán ninguna remuneración económica por su labor.



LIGA BALONMANO PLAYA MADRID

FORMULA DE COMPETICION

Dentro de un fin de semana se crean cuatro jornadas:

Sábado mañana (de 10.00 horas a 14.00 horas)

Sábado tarde (de 16.00 horas a 22.00 horas) **

Domingo mañana (de 10.00 horas a 14.00 horas)

Domingo tarde (de 16.00 horas a 22.00 horas) **

** El horario hasta las 22.00 horas solo será utilizado en Fases Finales durante la época estival, y por necesidades de la organización.

Independientemente del formato de la competición, los partidos se disputarán bajo un sistema de concentración por jornada de competición, de la tal manera que cada equipo juegue más de un partido en cada jornada.

Todos los equipos deben estar en las instalaciones 25 minutos antes de la hora de comienzo del primer encuentro, aunque no participen en él.



LIGA BALONMANO PLAYA MADRID

FORMULA ECONOMICA

Durante la temporada 2011/2012, los participantes deben estar inscritos en algún equipo que participe en cualquiera de las categorías de la Federación Madrileña durante la temporada 2011/2012. Aquella persona que quiera participar y no esté inscrita en ningún equipo deberá abonar la cantidad de **40,00 euros**, para poder ser dada de alta en el seguro deportivo

Durante la temporada 2011/2012, el coste de los arbitrajes será cubierto íntegramente por la Federación Madrileña.

Cada equipo deberá abonar a la Federación Madrileña de Balonmano la cantidad de ciento cincuenta euros (**150,00 €**) en concepto de CANON DE INSCRIPCION. Esta cantidad será facturada al club que inscriba el equipo.

En categorías de base el CANON DE INSCRIPCION será de cincuenta euros (**50,00 €**). Estos equipos no deberán abonar el canon hasta que la competición este garantizada según el número de equipos inscritos.

LIGA BALONMANO PLAYA MADRID

SANCIONES DISCIPLINARIAS

Todas las competiciones de Balonmano Playa se registrarán por lo estipulado en el presente Reglamento de Competiciones de Balonmano Playa, Reglamento de Régimen Disciplinario, Normativa propia de cada Competición, así como lo establecido por la Dirección de Deportes de la Comunidad de Madrid.

FECHAS DE JUEGO

INICIO DE LA COMPETICION → 5 o 6 de MAYO de 2012

FASE FINAL → Por concretar

FECHAS DISPONIBLES DE JUEGO

MAYO 2012						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

JUNIO 2012							
L	M	M	J	V	S	D	
					1	2	3
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30		

FORMATO DE COMPETICION

Irá determinada por el número de equipos inscritos. Independientemente de esto, el espíritu de la competición será crear una primera fase con formato de liga lo más amplia posible, teniendo en cuenta las fechas e instalaciones disponibles, para llegar a una Fase Final procediendo allí a la entrega de trofeos.

LIGA BALONMANO PLAYA MADRID

TERRENOS DE JUEGO

La Federación Madrileña realizará gestiones con las instituciones oportunas para desarrollar esta competición en las siguientes instalaciones:

- ▶ CIUDAD DEPORTIVA JOAQUIN BLUME (Torrejón de Ardoz)
- ▶ CIUDAD DEPORTIVA EL JUNCAL (Alcalá de Henares)
- ▶ UNIVERSIDAD DE ALCALA (Alcalá de Henares)

CATEGORÍAS

La Federación Madrileña convoca la competición para las siguientes categorías:

- ▶ BENJAMIN nacidos/as 2002/2003
- ▶ ALEVIN nacidos/as 2000/2001
- ▶ INFANTIL nacidos/as 1998/1999
- ▶ CADETES nacidos/as 1996/1997
- ▶ JUVENILES nacidos/as 1994/1995
- ▶ SENIOR nacidos/as 1993 y anteriores

En las categorías de Benjamín, Alevín e Infantil, la Federación Madrileña organizará eventos de promoción con el objeto de dar a conocer el balonmano playa en estas categorías, además de crear un Reglamento adaptado.

LIGA BALONMANO PLAYA MADRID

INSCRIPCION DE EQUIPOS

A diferencia de la temporada pasada, los equipos deberán pertenecer a un club, que será el que realice la inscripción y al que se le cargará el CANON DE PARTICIPACIÓN.

Todos los CLUBES interesados en participar en esta competición deberán seguir el siguiente protocolo:

- ▶ Realizar el ingreso del CANON DE INSCRIPCION en efectivo o mediante transferencia bancaria (indicando el nombre del equipo y club de referencia).
- ▶ Entregar la hoja de inscripción de equipos de balonmano playa junto con el justificante de ingreso.

La fecha límite para la inscripción de los equipos es el próximo martes 22 de Abril de 2012.

La fechas de los sorteos de las distintas competiciones se publicarán más adelante.

